



CENTRO MARIANO OSM

SABADOS MARIANOS

DOGMA

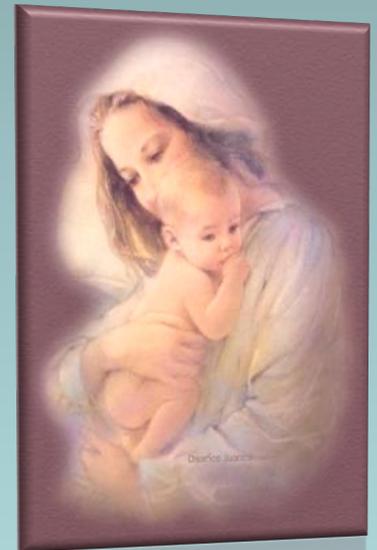
FRAY ALDO M. QUELIN

DOGMA

*Vocablo transliterado del griego equivalente a **opinion, decision, decreto, doctrina** del verbo **dokeo: pienso, imagino, me parece, espero** en el lenguaje y cultura teológica. Verdad de una doctrina o de un evento reconocida y proclamada por el magisterio solemne (concilio ecumenico, sumo pontifice *ex cathedra*) como revelada de Dios en la Sagrada Escritura o en sucesiva comprension de la Palabra de Dios (con una imagen: descubierta no invencion) verdad definida irreformable – no modificable en cuanto a la sustancia, en progresion en cuanto a progresion y explicacion).*

Los dogmas marianos revisten tal cualidad (o cualificación), pues se trata de una verdad concerniente a la identidad personal mediante la comprensión pneumatológica (enseñamiento del Espíritu Santo) llevada, custodiada en la tradición eclesial que se expresa en afirmaciones del magisterio solemne cualificadas como “verdad de creer por fe” en cuanto tienen una base de credibilidad en la biblia misma y fundamental, lugar de la divina revelación.

Los dogmas marianos son cuatro: *Inmaculada Concepcion, Virginidad Perpetua (antes, durante y despues del parto) Maternidad Divina y Asuncion al cielo en alma y cuerpo.*



El contenido de los dogmas marianos queda disponible a interpretaciones – mas que literales en la formulacion – mística – espiritual – inspiracional homiletica – catequetica – iconografica – poetica..... el dogma es porcion de un lenguaje del decir indecible.



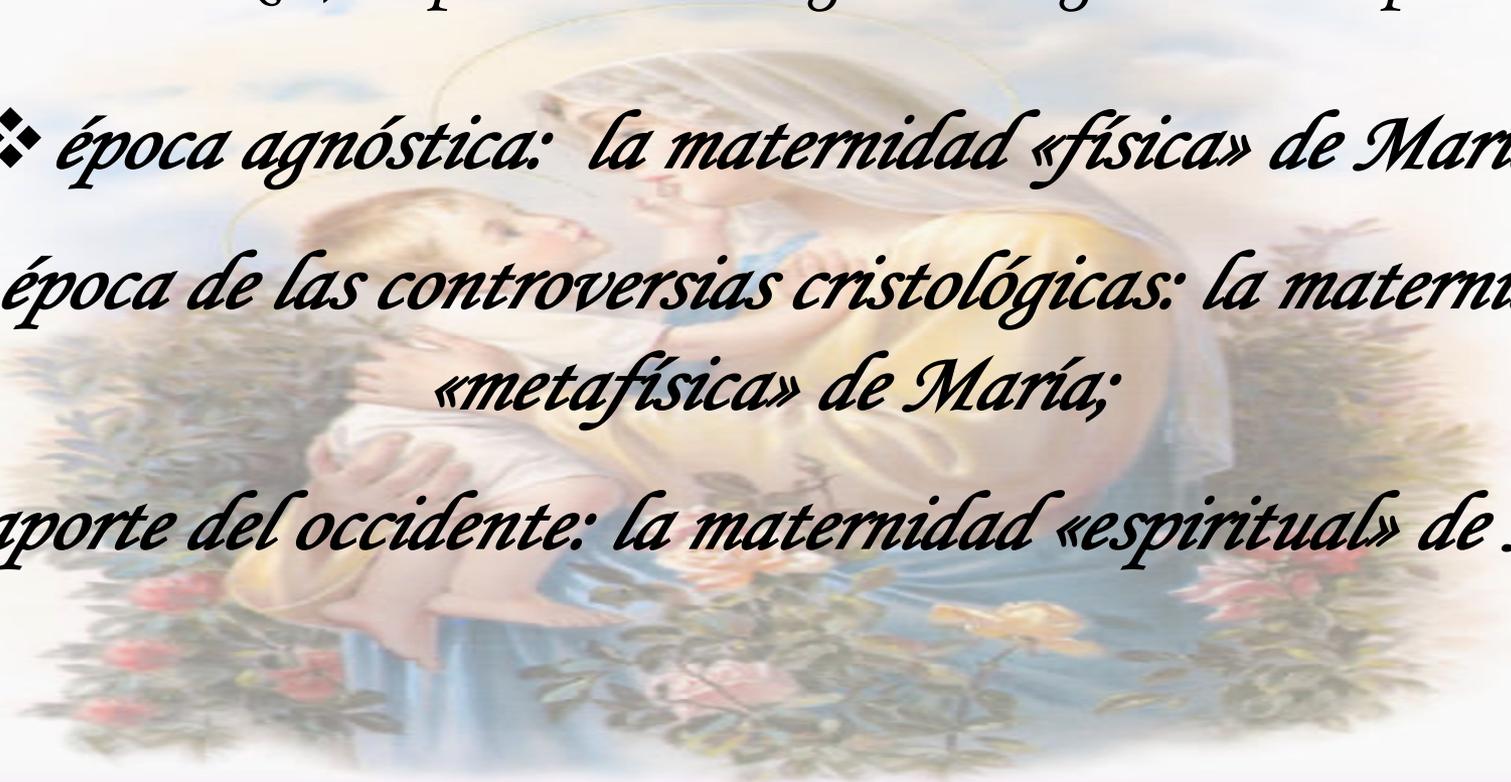
*La Theotokos
como SIGNO de la recta
fe Cristológica*

1. Origen y desarrollo del dogma de la maternidad divina

*En el N.T. no encontramos expresamente el título *Theotokos* pero se pueden leer algunas expresiones que contienen en germen (*in nuce*) tal verdad. De hecho de María se dice que ha concebido y ha generado un hijo el cual es el Hijo del Altísimo, santo e Hijo de Dios (Lc 1, 31-32. 35); María además es llamada “Madre de Jesús” (Juan 2, 1.3; Hech 1, 14), «Madre del Señor» (Lc 1, 43) o simplemente «Madre», «su madre» como varias veces en el cap. 2 de Mateo. María, entonces, no comienza a ser «Madre de Dios» en el Concilio de Éfeso del año 431, así como Jesús no comienza a ser «Dios» en el Concilio de Nicea del año 325 que lo definió tal. Lo eran desde antes.*

Ese fue el momento en que la Iglesia, en el desarrollo y explicitación de su fe, bajo el impulso de las herejías, toma plena conciencia de esta verdad y toma posición de frente a ellas. En este proceso que lleva a la proclamación de María como Theotokos, se pueden distinguir tres grandes etapas:

- ❖ época agnóstica: la maternidad «física» de María;*
- ❖ época de las controversias cristológicas: la maternidad «metafísica» de María;*
- ❖ el aporte del occidente: la maternidad «espiritual» de María.*



1.1 Época agnóstica: la maternidad «física» de María

Desde el inicio y por todo el período dominado por la lucha contra la herejía gnóstica y docetista, la maternidad de María viene vista casi solo como maternidad «física». Estos herejes, de hecho, negaban que Jesús tuviera un verdadero cuerpo humano y, si lo tenía, que hubiese nacido de una mujer y, si era nacido de una mujer que verdaderamente hubiera nacido de la carne y de la sangre de ella. Algunas de ellos afirmaban que Jesús nació a través de la Virgen y no de la Virgen: bajó del cielo y puesto en el vientre de Ella, que había venido de fuera a modo de pasaje no como una auténtica generación humana.

Contra aquellos herejes era necesario por consiguiente afirmar que Jesús era verdadero hijo de María y fruto de su vientre y que María en consecuencia era verdaderamente su madre «física». Proclamar con fuerza que María era la madre «física» de Jesús, servía para demostrar la verdadera humanidad de El y que El era verdaderamente Dios, pero también verdaderamente hombre. Este es el período en que es formulado el artículo del Credo que afirma que Jesús: «nació del Espíritu Santo y de la Virgen María».

1.2 Época de las controversias cristológicas: la maternidad «metafísica» de María

Algunos autores sostienen que el título Theotokos fue atribuido a la Virgen por primera vez por Hipólito, autor de la traditio apostolica. Más seguramente el título fue usado por Orígenes del siglo III y por otros autores alejandrinos antes y después del Concilio de Nicea. Particular importancia tendrá en el tiempo de la controversia nestoriana, el testimonio de Alejandro de Alejandría que en el IV siglo considera el título de Theotokos como cosa pacífica y de uso común y generalizado.

Será desde este momento en adelante el uso propio de este título el que conducirá a la Iglesia al descubrimiento de una maternidad más profunda, en cuanto viene definida en relación al ser profundo de Cristo (maternidad«metafísica»).

*El título no nace entonces de una reflexión teológica, pero la provoca por la cual ese hunda sus raíces en la piedad y en la fe vivida de la iglesia, como se deduce también de la más antigua oración mariana del siglo III, el *Sub tuum praesidium*. Fue entonces la experiencia de la fe que orientó la teología, aunque si será después la teología quien guiará e incrementará, a su vez, esa misma experiencia de fe.*

El punto de referencia llamado maternidad «metafísica» es aquél que caracteriza las grandes controversias cristológicas del siglo VI donde el problema central no es más aquél de la verdadera humanidad de Cristo, sino el de la unidad de su persona. La maternidad de María no viene vista más en referencia a la naturaleza humana de Cristo, sino a la única persona del Verbo hecho carne. Y si como esa persona que ella genera según la carne no es otra que la persona divina del Hijo de Dios, consecuentemente ella aparece como verdadera Madre de Dios porque divinidad y humanidad forman una sola persona. Bajo esta luz la relación de María con Cristo es también de orden «metafísico» creando una vertiginosa relación no sólo con El, sino también con el Padre.

María, de hecho, es la única que puede decir a Jesús, aquello que El dice desde toda la eternidad el Padre: «Tu eres mi Hijo; yo te he generado» (Salmo 2,7; Heb 1, 5). Con el Concilio de Éfeso del 431, esta posición se convierte en una conquista para siempre de la Iglesia. La proclamación de María como Theotokos por parte del Concilio, causó la alegría del pueblo de Éfeso que acompañó con antorchas y cantos a los Padres a sus aposentos y determinó también una explosión de veneración hacia la Madre de Dios que, en oriente y en occidente, se explicitó en fiestas litúrgicas, íconos, himnos, construcciones de Iglesias y basílicas como aquella de Santa María Mayor en Roma, construída por el Papa Sixto III inmediatamente después del Concilio de Éfeso.

1. 3 El aporte del occidente: la maternidad «espiritual» de María.

El acontecimiento de Éfeso no fue definitivo. De este título, valorizado en las controversias cristológicas más en función de la persona de Cristo que de aquella de María, se debían desprender las consecuencias lógicas en relación también a la misma persona de Ella, en particular su santidad única. Este mérito pertenece a los grandes autores latinos, en primer lugar a san Agustín. Él, de hecho, lee la maternidad de María como una maternidad en la fe, una maternidad también «espiritual». Inicia de esta forma la epopeya de la fe de María. El mismo Agustín afirma que María, realizando plenamente la voluntad del Padre, por fe creyó, por fe concibió y por fe se puso a la sequela de Cristo, por el cual es más por haber sido su discípula que su madre física.

La maternidad «física» y «metafísica» vienen ahora coronadas ahora por la maternidad «espiritual» o «de fe» que hace de María la primera y más santa hija de Dios, la primera y más dócil discípula del Señor, la creatura de la cual, por su total adhesión a Dios, no se puede hablar jamás de pecado. La maternidad «física» y «metafísica» son un privilegio (regalo) inigualable propio porque encuentra relación en la fe y en la actitud «espiritual» de la hija de Sión.



4 *Significado cristológico de Theotokos*

Como ya hemos visto, el título Theotokos acompaña todo el desarrollo de la cristología antigua y se convierte en un carnet de identidad de reconocimiento de la ortodoxia cristológica. El título sirvió, de hecho, primero para demostrar la verdadera humanidad de Cristo, después su verdadera divinidad y al final la unidad de su persona. Este título pues, por consiguiente testimonia que:

Jesús es verdadero hombre porque nació de María que es una verdadera creatura humana;

Jesús es verdadero Dios porque si no fuera así - afirma Agustín- no podríamos proclamar en la Profesión de fe «nació del Espíritu Santo y de María Virgen», si de Ella hubiera nacido un hijo del hombre y no el Hijo de Dios;

Jesús tiene dos naturalezas distintas pero unidas hipostáticamente en la única persona del Verbo: «Aquél que fue generado por el Padre antes de todos los siglos según la divinidad – afirma el Concilio de Éfeso – en los últimos tiempos el mismo fue generado por la Virgen María, la Theotokos según la humanidad». Proclamar a María Theotokos es el modo más seguro de proclamar – la unión hipostática – que tiene juntos todos los dogmas cristológicos, por lo cual este título es como un baluarte que se opone con siempre extrema actualidad a todos los tentativos de idealización de Jesús, que hacen de El una idea o un personaje más que una persona auténtica; a todos los tentativos de separar su humanidad de su divinidad, tentativos que ponen en serio peligro la misma realidad de nuestra salvación.